

Decreto N° 2489, que nombra al Primer Tte. Dr. Marcelino Luna y Luna, P. N., Juez Ad-Hoc de la Corte de Apelación de Justicia Policial.
(G. O. N° 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2489

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Primer Teniente Dr. Marcelino Luna y Luna, P. N., queda nombrado Juez Ad-Hoc de la Corte de Apelación de Justicia Policial en la causa que se le ha de conocer al Segundo Teniente Nicolás Marte Rosa, P. N., inculpado de robo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2490, que aprueba la Resolución N° 39-72-C, del Directorio de Desarrollo Industrial.
(G. O. N° 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2490

CONSIDERANDO que la empresa **SEMA CREATIONS**